



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA

BAGUA GRANDE

**CREADA EL 30 DE MAYO DE 1984 - LEY N° 23843
REGIÓN AMAZONAS - PERÚ**



RESOLUCION DE ALCALDIA N°531-2019-MPU/A

Bagua Grande, 16 de Agosto del 2019

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo prescrito en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado mediante Leyes de Reforma Constitucional N° 27680 y 28607, en concordancia con el artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo de gobierno local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Que, el Monseñor Emiliano Antonio Cisneros Martinez, nacido el 8 de febrero del 1945 en Almazul, Soria, España.

Que, se formó en los seminarios de la Provincia de San José en Logroño, San Millán de la Cogolla y Salamanca. Profesó en Salamanca el 12 de octubre de 1962 y recibió el presbiterado en la misma ciudad el 14 de julio de 1968.

Que, su primer campo pastoral fue la Prelatura de Chota donde sirvió como vicario parroquial de Tacabamba, administrador parroquial de Huambos y párroco de Querocotillo y Chota, entre los años 1968 y 1981; sirviendo también como delegado provincial de la Delegación de Chota desde 1975 hasta 1981.

Que, en 1981 estuvo en Madrid como vicario de la provincia y secretario provincial, residiendo allí hasta 1984, en que fue nombrado maestro de novicios, desempeñando este cargo residió en San Millán de la Cogolla de 1984 a 1985 y en El Desierto de la Candelaria en 1986 y 1987.

Que, desde 1987 a 1992 fue vicario provincial del Perú. En 1992 fue elegido consejero general y residió en Roma hasta 1993.

Que, el 7 de diciembre de dicho año fue nombrado obispo prelado de Chota, siendo ordenado por el Papa Juan Pablo 11, en el Vaticano, el 6 de enero de 1994. El 24 de febrero del mismo año tomó posesión de dicho ministerio.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA

BAGUA GRANDE

CREADA EL 30 DE MAYO DE 1984 - LEY N° 23843
REGIÓN AMAZONAS - PERÚ



RESOLUCION DE ALCALDIA N°531-2019-MPU/A

Que, el 27 de marzo de 2002 fue nombrado obispo de Chachapoyas, tomando posesión el 12 de mayo.

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, inciso 6), artículo 20° de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – **DECLÁRESE**, visitante Ilustre al Monseñor Emiliano Antonio Cisneros Martinez, por su visita a la Ciudad de Bagua Grande, Provincia de Utcubamba, Departamento de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, la publicación del presente acto resolutivo en el Portal Institucional de la Municipalidad (www.muniutcubamba.gob.pe).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA
BAGUA GRANDE
Oscar A. Baron Fernández
ALCALDE (E)